

# Antecedentes orientativos

---

## y coyunturales sobre calidad educativa desde perspectivas teóricas

*Lucy Sepúlveda Velásquez*

### *Resumen*

En este artículo abordamos algunos argumentos referidos a la ‘calidad educativa’, concepto ligado a planteamientos de escuela inclusiva e integradora. En la reflexión se aprecia que esta ‘calidad’ no se dicta por decreto, sino que es producto de políticas educativas, a mediano o largo plazo, que aseguren Programas o Sistemas de Calidad integral, cuyo énfasis se centre en avanzar hacia una mayor equidad y poder así terminar con la segregación escolar existente. Planteamos que, dentro de esta mecánica innovadora, se hace necesaria la creación de una plataforma sustentable, en la cual participen todas las organizaciones implicadas, pasando por las Universidades y Centros Formadores de Docentes hasta el profesional en ejercicio.

*Palabras claves: calidad educativa – inclusión e integración – equidad – parámetros y factores de calidad educativa*

### *Summary*

In this article we examine some arguments about the ‘quality of education’, a concept linked to inclusive and integrative school approaches. The reflection shows that this ‘quality’ is not dictated by Decree, because is a product of educational policies, that in the medium or long term, claims Integral Quality Systems or Programs, whose emphasis focuses on a progress towards to more equity and to end up with the school segregation. We propose that within this innovative mechanics, is necessary the creation of a sustainable platform, in which participate all organizations involved, from the universities and Teacher Training Centres, to professional in-office.

*Keywords: quality education – inclusion and integration – equity – parameters and factors of education quality*

## *Introducción*

El logro de un servicio educativo satisfactorio implica un desafío constante en la construcción del futuro a cualquier comunidad-nación. Concordante con esto, nos parece adecuado recordar que en el ciclo dinámico y evolutivo del proceso intervienen sus componentes como un todo, en especial, los profesionales que integran la empresa educativa, donde a cada uno de ellos les corresponde garantizar la calidad de la labor pedagógica que realizan y entregan, de una forma sistémica y elaborada.

Entre los aspectos relativos al gran compendio de antecedentes relacionados a esta calidad educativa y todo lo que a ella compete, tales como: sus definiciones, evolución, sistemas organizativos integrantes, metodología, descripción del clima escolar, etc.; así como los factores para su mejoramiento, están basados tanto en el éxito o fracaso de la institución y del proceso efectuado con coherencia e inclusividad, como también con el éxito o fracaso de la enseñanza-aprendizaje impartida, que en estos tiempos de expansión vertiginosa del conocimiento e información, resultan ser de vital importancia. Por ello, todo depende, en gran parte, de la capacidad del sistema para identificar aquellos factores que son importantes y desechar los que están en controversia con la realidad inmediata y futura.

## *Competencias inherentes al Sistema de Calidad*

En la definición de programas educativos y su desarrollo dentro de un sistema de calidad, se hace necesario incorporar la planeación de la calidad, considerándose su orientación y enfoque como una cualidad que se construye desde adentro, pero con lineamientos previamente definidos y sustentados desde espacios socioeducativo y estatales que concuerden con políticas y redes de colaboración idóneas y específicas. Podemos añadir que la característica fundamental del cometido debe estar sustentado en una dirección estratégica, cuyo logro no sólo se traduce en un Programa o Sistema de Calidad, sino que se precisa la elaboración constante de tácticas encaminadas al perfeccionamiento continuo del contingente profesional y a la permanencia de un equipo multiprofesional que sirva de apoyo y sustento en el tarea.

La responsabilidad de la calidad corresponde, en primer lugar, a la alta dirección educativa, la cual debe liderarla y hacer partícipe a todos los miembros de la organización, siendo su inspección un factor clave a lo largo del proceso. En este sentido, la orientación y enfoque pasa de la calidad que se inspecciona a la calidad que se ejerce, lo cual propulsa una mayor eficiencia en el área de igualdad de oportunidades y de un buen funcionamiento del sistema.

Cuando hablamos de 'calidad educativa', una parte de ella se está refiriendo al grado en el que un conjunto de características inherentes cumplen con las necesidades y expectativas establecidas por el sistema, las cuales pueden ser implícitas u obligatorias. La peculiaridad de esta herramienta básica nos sitúa en una actividad esencial e interrelacionada con diversos espectros que permiten que esta cualidad sea comparada con cualquier otra de su misma

especie, dentro de un contexto de oportunidades en igualdad de condiciones y formación.

Reflexionando sobre el dinamismo y la amplitud del término, éste nos conduce a múltiples significados. Por ejemplo, la calidad educativa es la percepción que el sujeto (o sus participantes) tiene del mismo proceso y ámbito en el cual se da, es una fijación mental del receptor que asume conformidad o no con dicho servicio. También entra en juego la capacidad del mismo sistema para satisfacer necesidades educativas encaminadas en solucionar aspectos del presente y con visión de futuro, siendo en este último tramo donde realmente se verificará la compatibilidad o incompatible de la oferta educativa de calidad, asertivamente entregada para un mundo en constante evolución, cambio y desarrollo.

Podemos añadir que la calidad educativa implica un concepto complejo y multifactorial, que se consigue con evidencias tales como:

- Necesidad de una definición clara de lo que se quiere entregar y de lo que está en juego en la educación.
- Creación de un macro y micro proyecto bien estudiado.
- Se trata de un proceso educativo adecuado a las circunstancias y al entorno intrínseco y extrínseco.
- Una realización escrupulosa cumpliendo especificaciones y planteamientos elaborados por expertos.
- Posterior entrega de conocimientos adecuados e idóneos, encaminados hacia el logro de una escuela inclusiva e integradora y abierta a la diversidad.
- Buena transmisión, de manera crítica, de conocimientos y ejercicios valóricos que trasciendan a la comunidad.

Es decir, la calidad a nivel educativo, requiere de una política que afecte a todos y cada uno de los componentes de la organización educativa y que, posteriormente, se haga perceptible en la formación ciudadana.

## *La calidad como factor estratégico*

A grandes rasgos, hay que tener en cuenta que la falta de calidad en educación origina, en muchos casos, exclusión escolar, ya que el sistema adolece de perspectivas de equidad en los procesos y resultados de la gestión pedagógica. Esto podemos visualizarlo a través de lo siguiente: cuando dentro de una organización escolar se trata de reducir costos en diversos aspectos, ya sea en el establecimiento, propiamente tal, reciclaje docente, condiciones laborales, clima organizacional, recursos variados, etc., estas restricciones producen un servicio que trae, como consecuencia, una desmotivación, tanto docente como del alumnado, resultando difícil *“facilitar a los alumnos el desarrollo de sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales, como la apropiación de los*

*aprendizajes que configuran la cultura curricular, lo cual impide esa forma peculiar a su personalidad para insertarse, crítica y constructivamente en la sociedad”* (Crino Tassara, 2012: 33).

Dentro de este contexto y en nuestra realidad, se afirma que los alumnos educados en colegios emblemáticos o en muchos centros particulares subvencionados, poseen una mayor destreza y complementación educativa que los alumnos educados en centros Municipales, frente a ello se puede predecir que las condiciones futuras con los que se enfrentarán ambos grupos, tanto a la vida como hacia la enseñanza superior, serán diametralmente diferentes. Esto es así ya que la obtención regular y permanente de un buen servicio escolar incide en una mejor calidad educativa, consecuentemente, los diversos sistemas educativos, la condición social de ubicación y los métodos de selección para el proceso determinan características de calidad ya que en esos centros de mayor prestigio, la labor pedagógico-educativa ha sido ejercida y controlada durante todo el proceso trascendiendo dichos atributos mucho más allá del ámbito escolar.

## *Factores relacionados con la calidad*

Desde un aspecto multifactorial, podemos señalar que el logro de una buena calidad educativa se correlaciona con la calidad del servicio prestado y todo lo que éste conlleva. En base a ello, formulamos tres aspectos importantes que corresponderían a ciertas dimensiones básicas inmersas en la calidad:

- *Dimensión técnica:* engloba los aspectos científicos, preparatorios y tecnológicos que afectan tanto al alumnado como al servicio educativo, propiamente tal. En esta dimensión interesan múltiples aspectos, por una parte la preparación previa en la formación pedagógica, ya que se hace necesario que el estudiante que ejercerá la docencia, cuente con un bagaje de conocimientos en diversas áreas, como por ejemplo, en el de la educación especial y de atención a la diversidad, lo cual le permitirá conocer y enfrentar los dilemas, las contradicciones educativas e indagar sobre sus propias actitudes (Sepúlveda, 2013) y, por otra parte, se hace necesario un reciclaje constante del profesional en ejercicio. La capacitación, en este nivel, lleva implícito el ser una “*tarea ardua, compleja*”, puesto que se precisa “*un reformador de su práctica, de su contexto y de sí mismo*” (Gimeno, 1983: 60).
- *Dimensión humana:* concordante con lo anterior, el docente, de una u otra forma, es el agente encargado de la transmisión del conocimiento, tanto de forma individualizada como grupal. A él le corresponde un parte de la transferencia de dimensiones valóricas y en equidad. Su actuar precisa ser un modelo profesional cuyo ejercicio esté basado en la indagación, en una reflexión colaborativa y crítica de su práctica, acción centrada en la escuela como unidad de cambio. Son varios los aspectos comprendidos dentro del mismo paradigma y que Martín González (2001: 97) los centraliza dentro de aspectos relacionados con: “*formación, desarrollo, conocimiento, actitudes, conducta, cambio, cultura, etc.*”. Además es

la persona encargada de cuidar las buenas relaciones existentes entre el centro educativo y el entorno físico-social en el cual ejerce docencia.

- *Dimensión económica:* Consideración a nivel macro, basada en políticas educativas de calidad. Una de sus metas es que se intenten repartir los costos educativos de manera específica y cuyo fin sea el de llegar al máximo de la población atendiendo a las diversas situaciones comunitarias y territoriales, así como en las distintas etapas y ciclos en los cuales se ejerce la educación formal.

Consecuentemente, se considera que la calidad no se va a determinar solamente por parámetros puramente objetivos, sino que corresponde, a la vez, incluir opiniones y puntos de vista del heterogéneo entramado social, ya sean “...asociaciones diversas, grupos intermedios formalmente constituidos y realidades territoriales locales..., en definitiva aquellas expresiones agregativas de tipo económico, sociocultural, deportivo, recreativo, profesional”, etc., (Crino Tassara, 2014: 27). En pocas palabras, atañe a todos aquellos elementos que usan y dan vida, de manera espontánea y necesaria, a ese bien público y estratégico como es la educación, oportunidad situada entre el individuo y el Estado.

### *Algunos parámetros relacionados con una buena calidad educativa*

Por otra parte, considerando que el rol central del Estado es asegurar la calidad de la educación, con esa finalidad y atendiendo a la nueva arquitectura de la conducción del sistema educativo, centralizamos cuatro aspectos del dilema que consideramos necesarios:

- *Calidad de diseño:* correspondería al grado de reconocimiento oficial otorgado por el Ministerio de Educación y a las políticas educacionales que aseguren la calidad de enseñanza.
- *Calidad de conformidad y aprobación de políticas curriculares y evaluativas:* perfiladas a nivel de Consejo Nacional de Educación.
- *Calidad de uso:* correspondiente a la Superintendencia de Educación. Consideramos que el hecho educativo debe ser fiscalizado conforme a la ley del respeto a la normativa vigente y de la utilización de recursos aportados por el Estado a todo el sistema escolar.
- Finalmente, corresponde a la *Agencia de Calidad de la Educación*, evaluar y orientar el sistema educativo para que éste se encamine y asegure la calidad y equidad en su conjunto.

## *Centralizando el debate desde perspectivas de inclusión y equidad<sup>1</sup>*

Cuando hablamos de calidad educativa en equidad, no debemos olvidar aspectos característicos tales como la integración e inclusión educativa, conceptos que hacen referencia al modo en que la sociedad, y la escuela como parte de ella, deben responder a la diversidad.

Ajustándonos al concepto de escuela inclusiva, dentro de una dinámica de ‘calidad y equidad’, concordamos que ésta parte de una descripción multifactorial, no pudiendo considerarse desde una única dimensión que la sintetice sino que se entiende como una especie de entramado que sustenta una educación nueva, la escuela para todos y todas (UNESCO, 2004). Por lo tanto, su existencia será más sólida cuantos más elementos actúen, simultáneamente, de manera intencional desde la reflexión compartida por toda la comunidad socioeducativa. El objetivo central tiene como meta última que el alumnado, en general, desarrolle al máximo todas sus capacidades y potencialidades para que puedan hacerse competentes en la construcción de su proyecto personal y hacia un futuro profesional. Para ello el Estado, desde las disposiciones jurídicas de nivel superior que le otorgan legitimidad, ha de comprometerse tanto con el acceso y permanencia de la población educativa, como el ofrecer un sistema de calidad con igualdad de oportunidades.

Para el logro de este objetivo señalaremos las siguientes prioridades generales:

1. La respuesta educativa ha de ajustarse a las necesidades de cada alumno y alumna, con el compromiso de poner en marcha las medidas personalizadas necesarias de atención a la diversidad, cuyo fin será el de asegurar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.
2. Actuar desde el marco escolar ordinario. En esta dimensión se debe intervenir sobre los elementos esenciales del sistema educativo (curriculares, metodológicos y organizativos), incidiendo en el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que garanticen la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.
3. Implicación de todo el profesorado, así como del resto de los profesionales y las familias. Es esencial que todos y cada uno de estos implicados hagan suyo el reto de una educación inclusiva y se sientan protagonistas éticos de este cambio profundo de enfoque en la respuesta educativa a la diversidad. Consecuentemente, los profesionales de la educación habrán de movilizar estrategias que favorezcan tanto su desarrollo y capacitación profesional como el establecimiento de estructuras de coordinación y colaboración entre todos ellos.

---

<sup>1</sup> Varios de estos conceptos han sido obtenidos del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva (2012).

4. Incidir en la valoración temprana de las necesidades de los niños y niñas y en su intervención. El sistema educativo deberá facilitar, entre otras, la valoración temprana de las necesidades; la dotación de los recursos personales y materiales; el desarrollo de medidas curriculares; la participación de los padres, madres y apoderados en la toma de decisiones; la formación inicial y el perfeccionamiento constante del profesorado tanto ordinario como profesionales especializados, así como la mejora de la coordinación intersectorial, entendiéndose ésta concordante con las variadas realidades territoriales existentes a lo largo de nuestro país.
5. Ofrecer oportunidades reales de aprendizaje a los colectivos más vulnerables a la exclusión social. La escuela inclusiva debe garantizar la presencia, la participación y el logro de un plan estratégico de atención a la diversidad dentro del marco de una escuela inclusivista, considerando al alumnado que, por distintas causas, es más vulnerable a la exclusión social.

## Conclusión

Finalizamos este artículo en el cual hemos expuesto un conjunto de consideraciones teóricas vinculadas y concordantes a la ‘calidad del sistema educativo’. De acuerdo a las diversas formulaciones, nuestra postura concuerda en que no se puede hablar de ‘calidad’ si no se conjuga desde planteamientos de escuela inclusiva e integradora, la cual lleva implícita nuevos conceptos, actitudes y paradigmas. Ligado a ello ‘*la calidad educativa es producto de políticas educativas de calidad*’ (Veas, 2013: 44), característica que va de la mano y converge en fortalecer el acceso al conocimiento e investigación, incluyéndose nuevos diseños en la malla curricular para la formación profesional docente. Hecho que resulta imprescindible para esa educación en la cual se mejoren las competencias del profesorado y el desarrollo de prácticas innovadoras, eficaces e inclusivistas. En definitiva, se trata de crear, a nivel pedagógico, las condiciones óptimas para asegurar una adecuada escolarización de todos y todas sin exclusión, así como la eliminación de las barreras al aprendizaje y a la participación, mediante políticas públicas, que aseguren Programas o Sistemas de Calidad integral cuyo énfasis se centre en avanzar hacia una mayor equidad y terminar con la segregación escolar presente.

Ahora bien, desde la óptica de país y atendiendo al dilema: mejor calidad ¿pero con el mismo sistema educativo excluyente y diferenciador? Esta aseveración nos lleva a reflexionar considerando que la tarea resulta ardua, compleja y de larga trayectoria, requiriéndose para esta andadura recursos cuantiosos a distintos niveles: económicos, humanos, materiales y profesionales, puesto que el proyecto en sí, no se supedita a factores aislados, desunidos o dispersos, sino que corresponde a un problema-país de grandes y múltiples dimensiones. En este aspecto, compartimos lo que Veas (2013) claramente señala el situar el dilema como un *megaproyecto* de acción, el cual no sólo depende de “*medidas administrativas, de un acto, de voluntad, de una ley, de una Agencia de Calidad, de una Superintendencia o de un Ministerio*

de Educación”, sino que el tratamiento radica en “una refundación del sistema educativo y de una reivindicación de la escuela para entregar una educación de calidad para todos en una sociedad desigual” (Veas, 2013: 44).

## Referencias

Gimeno, J. (1983). Planificación de la investigación educativa y su impacto en la realidad. En J. Gimeno y A. Pérez, *La enseñanza: su teoría y su práctica* (pp. 166-87). Madrid: Akal.

Guido Crino T. (2012). Análisis del proyecto de ley que establece el sistema de promoción y desarrollo profesional docente del sector municipal. En *Revista de Pedagogía N° 473. Julio-Agosto*, pp. 32-36. Santiago de Chile.

Guido Crino T. (2014). Nuevo escenario político educacional (2014-2018). En *Revista de Pedagogía N° 481. Marzo-Abril*, pp. 24-38. Santiago de Chile.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma del País Vasco (2012). *Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva*.

Martín González, P. (2001). *Las teorías implícitas de los profesores: Análisis y evolución a través del curso de formación de Consultores y de la práctica profesional*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco, Bilbao, España.

Organización de las naciones unidas para la educación. *Conferencia Mundial de Educación para Todos*. (1990). Jomtien: UNESCO. [ref. de 17 de octubre de 2004]. Disponible en Web: <<http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>>

Sepúlveda V., L. (2013). Planteamientos para la formación docente de los estudiantes de Pedagogía Básica en el área de atención a la diversidad. *Revista de Pedagogía N° 477. Mayo-Junio*, pp. 16-23. Santiago de Chile.

Veas G., C. (2013). Educación de calidad para todos... con escasos recursos y exigencias desmedidas. *Revista de Pedagogía N° 477. Mayo-Junio*, pp. 36-45. Santiago de Chile.